

ADENDA No. 2

COMPARACIÓN DE COTIZACIONES No. 015 – 2023

OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, como vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA, está interesada en recibir cotizaciones para el suministro de portátiles Lenovo T14.

FIDUCOLDEX, obrando como vocera del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones **PROCOLOMBIA**, se permite adendar la solicitud de cotización y la adenda No. 1 en el sentido de incrementar la cantidad de equipos requeridos por PROCOLOMBIA, debiéndose ajustar igualmente el cronograma inicialmente establecido en mencionado documento. A continuación, los respectivos ajustes en mención:

1. Se procede a modificar el numeral 3 "Justificación" quedando de la siguiente forma:

"3. JUSTIFICACIÓN

ProColombia requiere adquirir sesenta (60) portátiles Lenovo T14 generación 3 para la renovación tecnológica de computadores para sus colaboradores."

2. Se modifica el literal a) del numeral 4 "Requerimientos" quedando de la siguiente forma:

"4 – REQUERIMIENTOS

(...)

- a) *Suministrar sesenta (60) portátiles Lenovo t14 generación 3 con las siguientes características:*

Portátiles Lenovo T14

- *Marca: Lenovo*
- *Referencia: T14 generación 3*
- *Procesador: Core i5 12va gen / AMD Ryzen.*
- *Memoria RAM: 16 Gigas*
- *Disco duro: un (512) Gigas de estado sólido*
- *Garantía: 3 años, opcional protección 3Y ADP Add On*

(...)"

3. Se modifica el literal f) del numeral 4 “requerimientos” quedando de la siguiente forma:

“4 – REQUERIMIENTOS

(...)

f) Entregar los equipos dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

(...)”

4. Se modifica el literal k) del numeral 4 “Requerimientos” quedando de la siguiente forma:

“4 – REQUERIMIENTOS

(...)

k) Fiducoldex S.A. en posición de vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA cuenta con un presupuesto para atender esta convocatoria de hasta TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) IVA INCLUIDO.

(...)”

5. Se modifica el cronograma de la convocatoria y solicitud de cotizaciones señalado en el numeral 6, quedando de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Aviso de limitación de convocatoria a MIPYMES	9 de noviembre de 2023	Página web de la fiduciaria: www.fiducoldex.com.co
Presentación de manifestación de interés Mipymes colombiana, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021 ANEXO No. 1	Desde la apertura hasta el 10 de noviembre de 2023 5:00 pm	Correo electrónico: <ul style="list-style-type: none"> • invitacionestecnologia@procolombia.co • rnanranjo@procolombia.co • gcardoza@procolombia.co • smatiz@procolombia.co <p>En el correo la Mipyme deberá adjuntar, además del Anexo No. 1 firmado, los siguientes documentos, con fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días calendario:</p>

		<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de existencia y Representación Legal. 2. Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo.
Publicación de resultados de etapa de limitación a Mipymes.	Hasta el 14 de noviembre de 2023	Página web de la fiduciaria: www.fiducoldex.com.co
Envío de la convocatoria y solicitud de cotización	Hasta el 20 de noviembre de 2023	Por correo a cada uno de los convocados
Fecha máxima de presentación de cotizaciones	Hasta el 27 de noviembre de 2023 a las 5:00 pm	<p>Correo electrónico</p> <ul style="list-style-type: none"> • invitacionestecnologia@procolombia.co • rnanranjo@procolombia.co • gcardozo@procolombia.co • smatiz@procolombia.co <p>Fijar en el asunto del correo "SOLICITUD DE COTIZACIÓN – PORTÁTILES LENOVO T14."</p>
Notificación de Adjudicación – Comparación de Cotizaciones	Hasta 30 de noviembre de 2023	Por correo a cada uno de los convocados

Los demás términos establecidos en la solicitud de cotización y la adenda No. 1, no modificadas en esta Adenda, continúan vigentes y en ese sentido, las propuestas deberán remitirse de conformidad con lo allí establecido, teniendo en cuenta igualmente, los términos ajustados en esta adenda.

Para cualquier inquietud o información adicional por favor remitirla por correo electrónico a la Gerencia de Tecnología, correo electrónico invitacionestecnologia@procolombia.co. Finalmente, se informa que la cotización que se presente no constituye una oferta mercantil que obligue a FIDUCOLDEX como vocera y administradora de PROCOLOMBIA a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,



Rigoberto Naranjo
Analista senior informática y tecnología